

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 14 de septiembre de 2018.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN **RESUELVE**

Artículo 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 2018030

Apellido y nombres

Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 619

Doctorado en Astronomía

Título: 1249

Doctora en Astronomía

BARAVALLE, LAURA DANIELA

DNI: 30096279 argentina

29/01/1984 2013 05/06/2013 21/03/2018

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución Nº: 468/2018

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL